ACTA Nº 9 JUNTA ELECTORAL

Asistentes:

D. Gabriel García López (Presidente)
D. Alfonso Rocamora Ortega (Secretario)
D. Daniel Mora Mansilla (Vocal)
D. Julio Javier Solera Carnicero (Asesor)

En Cuenca, siendo las 17,00 horas del día ocho de Junio del año dos mil veinte, se reúnen con carácter extraordinario los miembros de la Junta Electoral al margen referenciados, convocados por su Presidente ante los acontecimientos acaecidos desde la última reunión de esta Junta Electoral.

Así, por el Sr. Presidente, asistido del Sr. Secretario, se inicia la reunión dando cuenta de que con posterioridad al cierre del acta de la reunión anterior, una vez que habían sido proclamados con carácter definitivo los candidatos a la Asamblea General de la FFCM, se ha presentado en el día de la fecha escrito (de fecha 5 de Junio de 2020) por la **E.F.B. FUENSALIDA,** por la que comunica su "*...**decisión de retirar su candidatura a miembro de la asamblea general de la federación de fútbol de castilla la mancha a la que habíamos concurrido por el estamento de clubes.**"*

A la vista de lo anterior, y no concurriendo, a juicio de esta Junta electoral, vicio alguno en la voluntad mostrada por el indicado club, procede aceptar dicha renuncia.

Como quiera que siguen existiendo más candidatos que asambleistas a elegir por el citado estamento de clubes de la circunscripción de Toledo, procede mantener las elecciones que se han programado para el próximo día 16 de Junio de 2020. Igualmente, y como quiera que ya se han elaborado las papeletas de voto y éstas se han enviado a todos aquellos que nos solicitaron el voto por correo, procede acordar, en aras a evitar confusiones innecesarias y nulidades de votos ya emitidos, el que los votos que se hayan producido o se puedan producir, bien por correo, bien de manera presencial el indicado día 16 de Junio, a dicho candidato que hoy se acuerda que, dada su decisión voluntaria, no lo sea, el no computarlo ni contabilizarlo, teniendo por no puesto cualquier voto que se pueda producir a dicho candidato, que por lo dicho, en el día de la fecha deja de serlo.

Y sin más asuntos que tratar firman los presentes en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Fdo.: Gabriel García López
Presidente Junta Electoral

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CASTILLA-LA MANCHA · CUENCA ·

Fdo.: Daniel Mora Mansilla
Vocal Junta Electoral

Fdo.: Alfonso Rocamora Ortega
Secretario Junta Electoral

Fdo: J. Javier Solera Carnicero
Asesor Junta Electoral